

HECHO ESENCIAL
CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III

Santiago, 5 de abril de 2023
SA-FI3-CMF-WEB-050423-530

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial del **Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III** (el "Fondo"), administrado por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A.:

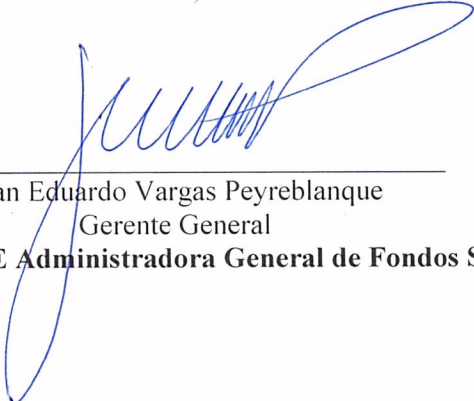
Por medio de hecho esencial de fecha 8 de febrero de 2023, se informó que el Fondo había suscrito con fecha 7 de febrero del mismo año un Contrato de Suscripción y Compraventa de Acciones (en adelante, el "Contrato") por medio del cual el Fondo se obligó, una vez cumplidas las condiciones estipuladas por las partes en el Contrato (i) a adquirir la cantidad de 1.190.459.132 acciones de la sociedad Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. a los accionistas Inversiones Pacheco Hernández SpA e Inversiones Pacheco Paredes Limitada; y (ii) a suscribir y pagar 2.318.143.042 acciones de la misma sociedad emitidas con ocasión de un aumento de capital aprobado con fecha 3 de febrero de 2021 (en adelante, la "Transacción").

Conforme lo anterior se informa que, como consecuencia de haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas de las cuales pendía el perfeccionamiento de la Transacción, con esta fecha las partes han materializado la cesión, suscripción y pago de las referidas acciones, por lo que al día de hoy el Fondo es propietario de 3.508.602.174 acciones de Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. que corresponden a un 50,1% de su capital social.

Dicha adquisición fue financiada con recursos provenientes de la colocación de cuotas del Fondo en virtud de contratos de promesa.

En atención a la calidad de los activos involucrados y a los flujos esperados, estimamos que esta adquisición tendrá un impacto económico positivo para el Fondo en el mediano y largo plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General

CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.

Av. Apoquindo 3000, Oficina 1602
Las Condes, Santiago de Chile
Tel.: (56-2) 2 378 8188

www.cmbprime.cl